

## PLAN DE TRABAJO DOCENTE

### 0. JUSTIFICACION DEL CURSO

#### 0.1. Propósitos

##### 0.1.1. Propósitos de formación

##### 0.1.1.1 .Propósitos de formación enunciados en el Plan de estudios

Articulación de la asignatura en relación con:

##### 1) Otras materias de la carrera

La asignatura “Ética y Responsabilidad Social” se vincula fuertemente con las otras asignaturas del área, en tanto la deontología y la ética pretenden brindar a los alumnos un fundamento valorativo que les permita ejercer con posterioridad su saber disciplinar en esos ámbitos de trabajo, articulando contenidos teóricos y procedimentales con otros de naturaleza actitudinal.

Si bien los Planes de Carrera de Licenciatura en Economía, Contador Público y Licenciatura en Turismo no prevén correlatividades y el de Licenciatura en Administración solo para la asignatura Administración de Recursos Humanos como primer eslabón de una cadena de correlatividades, merece destacarse igualmente el aporte decisivo que la asignatura realiza, por cuanto ofrece un fundamento axiológico a la práctica profesional.

##### 2) Perfil del egresado

El propósito explícito que alienta la organización curricular vigente se encuentra consignado en el Plan de Estudios de la Carrera respectiva, la cual apunta a la formación sólida e integral de un profesional, apto para insertarse en distintos ámbitos ocupacionales con una preparación científica y humanista acorde, rigurosa en lo metodológico, abierta a la investigación y a la actualización, y comprometida con la sociedad en que vive.

Por tanto, la asignatura propende:

-- en lo científico: a operar sobre la integración de contenidos teóricos, procedimentales y actitudinales, potenciando así la capacidad del futuro profesional para conformar equipos interdisciplinarios de trabajo.

-- en lo profesional: a aportar al buen desempeño del futuro egresado en distintos ámbitos institucionales y comunitarios, desarrollando su actitud crítica respecto de sí, de sus posibilidades y limitaciones, y de su rol científico responsable.

-- en lo social: proponer un fuerte compromiso ético-solidario con la realidad circundante, en proceso constante de transformación y cambio, garantizando la capacidad del futuro profesional para evaluarla e incidir sobre ella.

### **0.1.1.2. Propósitos de formación del área curricular.**

Para la articulación de la disciplina con otras asignaturas de la carrera, se tuvieron en cuenta tres ejes vertebradores: el histórico, el sistemático, y el aplicado.

El primero se sustenta en la necesidad de presentar la secuencia cronológica de respuestas éticas elaboradas en la sociedad occidental, las cuales atienden a planteos teórico-prácticos que el contexto espacio temporal determinó, al tiempo que se propone describir el progreso y la complejización del pensamiento.

El segundo, sistemático, atiende al conocimiento exhaustivo la disciplina, analizando la pertinencia de sus planteos y soluciones.

Por último, se ha tratado de engarzar ese conocimiento teórico en una dimensión práctica, capaz de vincular los desarrollos de la ética a un área específica del saber profesional.

### **0.2. Fundamentación del objeto de estudio del curso.**

Los códigos de actuación formulados a lo largo del tiempo por distintos grupos de expertos para regular u ordenar su práctica profesional (médicos, psicólogos, enfermeros y un largo y variado etcétera) resultaron útiles como instrumento de resolución de conflictos valorativos. Durante siglos -en algunos casos- los clásicos listados del "haga esto y evite aquello" orientaron correctamente sus acciones y permitieron esquivar la desmesura y la omnipotencia entre miembros de una corporación, no sólo reglando las relaciones profesionales respecto de los potenciales usuarios (clientes, pacientes, solicitantes, etc.), sino también las relaciones entre pares (etiqueta), y las de los profesionales con su comunidad o el Estado.

Nuevas situaciones, suscitadas por el despliegue científico-técnico (especialmente una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial) y la posibilidad de intervenir activa y masivamente sobre otros hombres y sobre su medio circundante, demostraron la validez limitada de esos códigos, y aún su insuficiencia, desactualización y estereotipia para enfrentar problemas inéditos y el recrudescimiento de antiguos problemas, ataviados ahora con nuevos ropajes. Esta novedad era evidente desde un punto de vista cuantitativo, pero prontamente se comprendió también su novedad cualitativa, por cuanto distintas intervenciones "técnicas" sobre el hombre y su entorno -es decir, por concurso de una actualización de habilidades científicas- podían constituirse en avasallamiento de la dignidad, la libertad personal, y los derechos de la humanidad actual y aún lesionar derechos de las generaciones futuras.

Es en este contexto que la ética filosófica contemporánea llegó en auxilio de la deontología clásica, en un intento por apuntalar su preceptiva y aún de extenderla a campos insospechados. La paulatina introducción de esta disciplina teórica en el terreno de las ciencias de la vida y de la atención de la salud ha servido como paradigma para fundamentar racionalmente muchas prácticas científicas implementadas por distintos campos del saber, y para garantizar la corrección valorativa de acciones que pasaban por ser de naturaleza exclusivamente técnica. En otras palabras, la ética filosófica, de naturaleza eminentemente teórica, se tornó práctica, y tomó con especial atención algunos aspectos de la vida contemporánea como campo de pruebas: la comunicación, el deporte, la economía, la administración, la salud, las políticas públicas, los negocios, etc.

Este movimiento que conocemos hoy bajo el nombre de éticas aplicadas surgió como un llamado de atención sobre la unilateralidad técnica de distintas profesiones, reforzada por Fenómenos crecientes de burocratización y despersonalización, por la vocación de modelar o manipular voluntades, y las de avasallar incluso los derechos humanos en nombre de un bien superior, más humanitario o más alto. Con este paso la ética teórica se propuso zanjar la distancia de todo saber-hacer entre ideales y realidades (o, como también se dice, entre teoría y práctica), operando a la manera de un "tercer ojo y un oído público" en una relación jugada a menudo solo por profesionales y clientes. El calibre de las problemáticas abordadas forzó

entonces la apertura disciplinar y queda todavía en entredicho la pertinencia de asociar los modelos de trabajo propios de la ética aplicada a las prácticas concretas de numerosos profesionales en campos muy específicos.

La formulación sólida de un estatuto propio para la ética y la deontología en terreno de la economía y la administración es tarea recién inaugurada. Nuevas generaciones de responsables profesionales en el área tendrán mucho que aportar al respecto, si aprenden a identificar los elementos implicados; a formarse en la tolerancia y el respeto a las diferencias; a conjugar el arte de la invención -propio de la ciencia- con el de la innovación -patrimonio de la técnica- y el de las actitudes, justipreciando la legalidad de sus fuentes disciplinares con la legitimidad de su destino: *lege artis - lege societatis*. No otra cosa pretende esta asignatura, "Ética y Responsabilidad Social", inserta en un plan de estudios que unifica ciencia con técnica y tecnología.

El programa planteado se inicia con una reflexión general tendiente a explicitar la oportunidad de introducir una mirada ética a las actividades profesionales de la economía, el turismo y la administración.

Continúa con una introducción general a los problemas de la ética, una distinción de los diversos niveles de reflexión ética y un señalamiento de las dicotomías presentes en el *ethos*. Esto permite conformar una idea general acerca de las características de la disciplina, aún con independencia de las variantes determinadas por las distintas teorías.

Los temas de la ética filosófica han constituido una de las partes centrales de la filosofía desde la antigüedad (y en especial desde Aristóteles), pero la disciplina adquirió luego una peculiar autonomía (en especial a partir de Kant). Por tal motivo, estos dos autores son objeto de una consideración particular en el programa del curso. Asimismo se analiza el gran ascendiente del Utilitarismo y la propuesta contemporánea de la ética del discurso (Apel, Habermas), de aplicabilidad al área de los negocios, la administración, etc. Se presentan luego otras corrientes clave que se hicieron presentes a lo largo del siglo XX (Rawls, Weber), intentando así que los alumnos cobren conciencia de la importancia que el pensamiento actual les ha concedido a los problemas éticos insertos en la economía y en la sociedad en general. Por último se hace escala en la "rehabilitación de la filosofía práctica" y en la naturaleza problemática de las éticas aplicadas.

Merece una unidad en especial la responsabilidad social de las organizaciones manifestada en la consideración de los sectores afectados por su accionar y decisiones. Por otra parte se analiza la contribución de los códigos de ética empresariales al objetivo de reglar las relaciones con dichos sectores, al establecimiento de prácticas éticas y al sostenimiento de los valores organizacionales

Para finalizar, se intentan identificar conflictos ético-valorativos que conllevan las ciencias económicas y sociales, y asimismo las propuestas de solución específicas en este terreno llegadas de la mano de la doctrina deontológica o de la ética aplicada.

## 1- DATOS DEL CURSO

1. Asignatura obligatoria, de grado.
2. Área curricular a la que pertenece: Ciclo Profesional
3. Secretaría Académica.
4. Carrera: Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Turismo, Contador Publico.
5. Ciclo o año de ubicación del curso: 3er Año – 4to. año.- 5to. Año.
6. Carga horaria
  - 6.1. Total asignada en el plan de estudios: 32 h.
  - 6.2. Distribución de la carga horaria semanal presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico/prácticas	Total
		2 h.	2 h.

7. Relación docente/alumnos:

Alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad comisiones		
	Prof.	Aux.	T	P	TP
381	1	4			1

\*Datos correspondientes al curso lectivo 2011.

**2. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE**

Nº	Nombre Y Apellido	Títulos
1.	HANKOVITS, Margarita J.	Licenciada en Administración. Mg. En Filosofía Práctica Contemporánea.
2.	PAOLICCHI, Leandro	Doctor en Filosofía.
3.	COSTAMAGNA, Martín	Licenciado en Sociología.
4.	LÓPEZ, Alicia.	Licenciada en Administración.
5.	GORDOBIL, Clara	Ayudante Alumno.

**PROFESORES INVITADOS**

1.	CRELIER, Andrés*	Doctor en Filosofía.
2.	VALDEZ, Irma Beatriz*	Licenciada en Administración

\* Profesora invitada en el tema Código de Ética Profesional de Ciencias Económicas.

\* Profesor invitado en el tema Escepticismo y Relativismo ético.

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: *				
	T	As.	Ad.	J.T.P.	A1	A2	Ads.	Be.c.	E	P	S	Reg.	Int.	Otr os	Docencia		Inve st.	E xt.	Ge st
															Frent e alumnos	Tota les			
1			X							X		X			2	10			
2				X						X		X			2	10			
3							X			X		X			2	10			
4							X			X		X			2	10			
5							X			X		X			2	10			

### 3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

#### 3.1. Objetivos y contenidos

##### 3.1.1. Objetivos

###### a) Propósitos

- Propender a la integración de contenidos actitudinales con los contenidos teóricos y procedimentales propios de la disciplina base.
- Favorecer el desarrollo de criterios orientadores para las estrategias de intervención profesional que permitan el abordaje y la resolución de situaciones valorativas dilemáticas.
- Preparar a los alumnos para desempeñarse en contextos atravesados por la interdisciplinariedad, en atención a la naturaleza compleja de la problemática ética y deontológica en el mundo contemporáneo.

###### b) Objetivos generales

- Comprender el estado actual de la problemática ética y su aplicabilidad a las áreas contable, del turismo, de la economía y la administración.
- Analizar el desarrollo del fenómeno tecno-científico contemporáneo a la luz de los valores y principios morales.
- Comprender los actos morales que realiza la persona humana en atención a las conductas profesionales pasibles de ser regladas.
- Reflexionar de manera crítica sobre los distintos tratados, códigos y declaraciones deontológicas internacionales y nacionales que enmarcan el desempeño profesional.
- Identificar situaciones ético-deontológicas dilemáticas y problemáticas en el campo de su disciplina, discriminándolas de los conflictos de índole técnica y procedimental

###### c) Objetivos específicos

- Aclarar la relación entre "ética" y "*ethos*", las dicotomías del *ethos* y los niveles de reflexión ética.
- Proporcionar los elementos básicos de las teorías éticas clásicas, particularmente las de Aristóteles, Kant, utilitarismo, la ética discursiva y otras éticas contemporáneas.
- Brindar un panorama de las principales discusiones éticas en la filosofía contemporánea
- Comprender el concepto de deontología y el de ética aplicada
- Vincular los desarrollos de la ética filosófica a áreas específicas del saber profesional

#### 3.1.2. Contenidos

##### UNIDAD TEMÁTICA UNO: LA DIMENSION ETICA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

###### Objetivos específicos:

- Reconocer los perfiles de las sociedades tradicionales y los de las modernas sociedades democráticas.

- Identificar el componente ético inserto en las profesiones técnico-científicas

**Contenidos:**

- Sociedades tradicionales y nuevas sociedades democráticas y pluralistas. Autonomía moderna y pérdida de las tradiciones. La resolución de conflictos entre “amigos” y “extraños” morales. Ciencia, técnica y ética: saber, hacer, saber-hacer. La dimensión ética de los actos económicos y administrativos.

**Bibliografía:**

**Básica:**

CECCHETTO, S. “Saber, hacer y saber-hacer: ciencia, técnica y profesión en las sociedades contemporáneas”, en: Cecchetto, S. (ed.). *Nuevos escenarios sociales para la formación profesional*. Buenos Aires, Espacio, en prensa.

**Complementaria:**

HABERMAS, J. *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona, Paidós, 1991.

**UNIDAD TEMATICA DOS: INTRODUCCION GENERAL A LOS PROBLEMAS DE LA ETICA**

**Objetivos Específicos:**

- Distinguir las actividades teóricas y prácticas que realiza la persona humana.
- Identificar las notas distintivas que caracterizan a los actos morales
- Caracterizar las dicotomías del ethos y reconocer los distintos niveles de reflexión ética

**Contenidos:**

- La actividad teórica y práctica de la persona humana. La filosofía teórica y la filosofía práctica. Ética y *ethos*: la ética como tematización del ethos. Dicotomías del ethos: deontológico, axiológico y onto-deontológico. Niveles de reflexión ética: reflexión moral, ética normativa, metaética y ética descriptiva.

**Bibliografía:**

**Básica:**

MALIANDI R. *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires, Biblos, 2004, 3ra. ed., cap.1, 2 y 3

**Complementaria:**

ARANGUREN J. *Ética*. Madrid, Rev.de Occidente, 1959

BRANDT, Richard B., *Teoría ética*. Madrid, Alianza, 1982.

CAMPS V, GUARIGLIA O, SALMERON O (eds). *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, Madrid, Trotta, 1992, vol 2: Concepciones de la ética.

PIEPER A. *Ética y moral*. Barcelona, Crítica, 1984, cap.1,2 y 5

TUGENDHAT E. *Lecciones de ética*. Gedisa. 1997.

**UNIDAD TEMATICA TRES: LA ÉTICA EN SU HISTORIA I: POSICIONES MATERIALES**

**Objetivos específicos:**

- Reconocer las teorías materiales de la ética filosófica
- Distinguir las aportaciones fundamentales a este tipo de teorías en la ética filosófica antigua, moderna y contemporánea.

### Contenidos:

- La ética en la antigüedad: Aristóteles y la "filosofía de los asuntos humanos". La elección correcta como principio: el justo medio. Naturaleza y paideia. Virtudes éticas y dianoéticas: la búsqueda de la felicidad. La racionalidad prudencial. El papel del placer en la ética helenista: epicureísmo y estoicismo.
- El utilitarismo. Los inicios con Bentham y la postura clásica de J. S. Mill. Utilitarismo del acto y de la regla. Críticas al utilitarismo.

### Bibliografía:

#### Básica:

- CONTI, R. Ficha de Cátedra Algunos conceptos de la Ética Aristotélica.  
DOMINGO, A. Felicidad, en CORTINA, ADELA, "Diez palabras clave en ética" El Verbo Divino, Navarra, 1998. Pp.101-154.  
KYMLICKA W. *Filosofía Política Contemporánea*. Cap. 2. Ariel. 1995..

#### Complementaria:

- ARISTOTELES. *Ética nicomáquea*, trad. cast. Julio Pallí Bonet, Madrid: Gredos, 1993.  
CAMPS V (ed). *Historia de la ética*. Barcelona, Crítica, 1989  
FERNÁNDEZ BUEY F. *Poliética*. Madrid, Losada, 2003, Introducción  
GÓMEZ-LOBO A. *La ética de Sócrates*. Barcelona, Andrés Bello, 1998.  
GUARIGLIA O. *Panorama de la ética contemporánea*. Psicoanálisis APdeBA 14 (1) 1992: 9-19  
HUDSON W.H. *La filosofía moral contemporánea*. Madrid, Alianza, 1974  
MALIANDI R. *La ética cuestionada*. Buenos Aires, Almagesto, 1998: I.1.  
TRÍAS E. *Ética y condición humana*. Barcelona, Península, 2000: cap. 22.

## UNIDAD TEMÁTICA CUATRO: LA ÉTICA EN SU HISTORIA II: POSICIONES FORMALISTAS

### Objetivos específicos:

- Reconocer las teorías formalistas de la ética filosófica
- Distinguir las aportaciones fundamentales a este tipo de teorías en la ética filosófica antigua, moderna y contemporánea.

### Contenidos

- La ética de Kant: Relaciones generales entre la filosofía teórica y la filosofía práctica de Kant. La "buena voluntad". El "deber". Moralidad y legalidad. Universalizabilidad. Obrar por deber o por inclinación. Máxima y ley moral. Imperativos hipotéticos e imperativo categórico. El "reino de los fines". El hombre como fin en sí mismo.
- La ética del discurso de Karl-Otto Apel. La "pragmática trascendental del lenguaje" como marco filosófico. La "norma básica" y la búsqueda de consenso entre los afectados. Problemas de aplicación y "parte B" de la ética.
- La teoría de la justicia de J. Rawls, entre la ética y la política. La posición original. El equilibrio reflexivo. La crítica del utilitarismo. Diferencias con la ética discursiva.
- Escepticismo y relativismo filosóficos.

### Bibliografía:

#### Básica:

- CARPIO, AH. *La filosofía práctica de Kant*. Glauco: 279-288.  
CONTI, R. Ficha de Cátedra. Algunos conceptos de la Ética Kantiana.  
HANKOVITS, M. Material de Cátedra. Teoría De la Justicia de J Rawls

MALIANDI R., "Semiótica filosófica y ética discursiva", en: Apel K-O. *Semiótica filosófica*. Buenos Aires, Almagesto, 1994: 47-62.

MALIANDI R., "La ética cuestionada". Buenos Aires. Almagesto. 1998.

KYMLICKA W. *Filosofía Política Contemporánea*. Cap. 3. Ariel. 1995.

### **Complementaria**

AGRA ROMERO, María José, "Ética neocontractualista", en: Camps / Guariglia / Salmerón, *Concepciones de la ética*. Madrid, Trotta, 1992, pp. 247-267.

APEL K-O. *Transformación de la filosofía*. Madrid, Tecnos, 1983.

AAVV. *Éticas del siglo*. Santa Fe, AAdIE, 1994

CAMPS V (ed). *Historia de la ética*. Barcelona, Crítica, 1989

GUARIGLIA O. *Panorama de la ética contemporánea*. Psicoanálisis APdeBA 14 (1) 1992: 9-19

HUDSON W.H. *La filosofía moral contemporánea*. Madrid, Alianza, 1974

KANT I. *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*. Barcelona, Ariel, 1996

KANT I. *Crítica de la razón práctica* (diversas eds.) Selección

KANT I. *Metafísica de las costumbres*. Madrid, Tecnos, 1989 (Selección)

RAWLS, J., "A theory of Justice". Harvard University Press, 1971.

RAWLS, J., "Political Liberalism",. Columbia University Press, 1993.

## **UNIDAD TEMÁTICA CINCO: CONDUCTA HUMANA, TECNOCIENCIA Y ÉTICAS APLICADAS**

### **Objetivos específicos:**

- Establecer la relación entre la ciencia y la técnica actuales, con respecto a sus desarrollos históricos anteriores
- Identificar la incidencia de la ética en los diferentes análisis valorativos de los fenómenos tecno-científicos en la sociedad contemporánea
- Caracterizar los procedimientos éticos y sus modelos operatorios de acuerdo con sus orientaciones teóricas predominantes
- Adoptar modelos de análisis para la aplicación de principios morales a situaciones dilemáticas y problemáticas concretas.

### **Contenidos:**

- La ciencia y las técnicas y sus desarrollos contemporáneos. Las posturas anticientíficas, críticas y pro-científicas en la sociedad actual. La "rehabilitación de la ética" y la aparición de las éticas aplicadas: posibilidades y problemas epistemológicos. Alternativas operativas: éticas de la virtud, deontológicas, teleológicas o consecuenciales. Un modelo de análisis para la aplicación: teorías, principios, reglas y casos.

### **Bibliografía:**

#### **Básica:**

HELER M. La ética aplicada y la situación moral contemporánea. *Cuadernos de Etica* 10, 1990

IRIBARNE J. Acerca de la ética aplicada. *Cuadernos de ética* 10, 1990

#### **Complementaria:**

BUNGE M. *Ética, ciencia y técnica*. Buenos Aires, Sudamericana, 1996: 103-114  
FERNANDEZ G. *El giro aplicado*. Ediciones de la UNLa. 2002.  
MANDRIONI HD. *Pensar la técnica*. Buenos Aires, Guadalupe, 1990  
TUGENDHAT E. *Problemas de la ética*. Barcelona, Crítica, 1988

## **UNIDAD TEMATICA SEIS ETICA DE LA ECONOMIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.**

### **Objetivos específicos:**

- Analizar críticamente la discusión actual acerca de las relaciones entre ética y economía, ética y administración, ética de los negocios y empresa, ética y turismo.
- Establecer el campo y los alcances de una ética de la economía y la administración
- Distinguir y analizar los conflictos de naturaleza ética que se presentan en la relación económica, de la administración y del turismo

### **Contenidos:**

- Ética pública y economía. Economía política, ética y Estado. El “espíritu del capitalismo” de Max Weber. El aporte del utilitarismo. Ética de los negocios y ética de la empresa. Nacimiento y evolución del concepto Max Weber y la distinción entre ética de la convicción y ética de la responsabilidad.
- Hacia la responsabilidad social empresaria (RSE). La ética y la toma de decisiones. Los códigos de ética. Los sectores externos e internos de la organización. El valor agregado de la reputación. El fenómeno de la corrupción. Construcción de una nueva cultura empresarial. La implementación de la RSE en Pymes. El reporte de RSE.

### **Bibliografía:**

#### **Básica:**

CORTINA, A. *Ética de la empresa*. Ed. Trotta.1996. Cap.3, 4 y 5  
DE LA CUESTA GONZALEZ, M. *El porqué de la responsabilidad social corporativa*. Boletín Económico de ICE nº 2813. Agosto-Septiembre 2004.  
HANKOVITS,M . *Ficha de cátedra sobre RSE*.  
PORTER, M Y KRAMER, M. *Estrategia y sociedad*. Harvard Business School Publishing Corporation.2006.  
SCHWARTZ P. *Cuando las buenas compañías se portan mal*. Ediciones Granica.2000.  
VALLAEYS, F. “La Responsabilidad Social de las organizaciones”- .fvallaes@pucp.edu.pe  
WEBER, M. “Ensayos de Sociología Contemporánea I” Barcelona. Planeta-De Agostini. 1985  
WEBER, M. “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Buenos Aires. Gradifco. 2006

#### **Complementaria**

AAVV. *Ética pública y moral social*. Madrid, Nóesis, 1996  
A.S.E. (ed). *Ética empresarial*. Madrid, 1990  
BALLVE A, DEBELJUH P. *Misión y Valores*. Barcelona. Gestión 2000. 2006.  
BROWN MT. *La ética en la empresa*. Barcelona, Paidós, 1992  
BULL, BENEDICTE. *Responsabilidad social de las empresas: ¿Una solución para el desarrollo en América Latina?* En Revista Venezolana de Gerencia, Año 9, n 28, pp.565-581.  
CORTINA A. *Claves para una nueva cultura empresarial*. Madrid, Trotta, 1996  
GELINIER O. *Ética de los negocios*. Madrid, Espasa-Calpe, 1991

HUPPERTS,P. *Responsabilidad Social Empresaria*. Valletta Ediciones. 2005. Primera y Segunda Parte.  
KLIKSBURG B. *Más Ética más desarrollo*. Buenos Aires. Temas 2004. *Segunda Parte y Cuarta Parte*, pp 67-109 y 177-201  
MIF FOMIN. *Guía de aprendizaje sobre la implementación de RSE en PyME*. BID 2009.  
ORTIZ *La hora de la ética empresarial*. México, McGraw-Hill, 1993  
SCANNONE JC, REMOLINA G (comps). *Ética y economía*. Buenos Aires, Bonum, 1998  
SEN A. *Sobre ética y economía*. Madrid, Alianza, 1989  
SEN, A. *Desarrollo y Libertad*. Ed. Planeta 2000. Cap. 10,11 y 12.  
SEN, A y KLIKSBURG,B. *Primero la Gente*. Buenos Aires. Temas Grupo Editorial.2009  
CODIGO DE ETICA EMPRESARIAL DE ACCENTURE.  
CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA DE PETROBRAS ENERGIA

## UNIDAD TEMATICA SIETE: DEONTOLOGIA PROFESIONAL

### Objetivos específicos:

- Conocer la evolución histórica de las deontologías profesionales.
- Definir las características de las profesiones y su fin social objetivo.
- Analizar críticamente los distintos tratados, códigos y declaraciones deontológicas nacionales e internacionales que enmarcan la labor de los profesionales en economía y administración.
- Establecer las limitaciones de la deontología y de las incumbencias profesionales frente al avance tecno-científico en las sociedades contemporáneas.

### Contenidos:

- Deontología: caracterización y alcances. Las deontologías profesionales en la historia. Algunos criterios orientadores: dignidad, libertad, solidaridad, objetividad, excelencia, etc. Caracterización de las profesiones, bienes internos y externos. Corrupción sustancial. Las dimensiones de la deontología: rol profesional, relación entre colegas, relación con los usuarios-clientes, relación con el Estado. Tratados deontológicos, códigos y declaraciones internacionales y nacionales que enmarcan la labor profesional. La insuficiencia deontológica frente al avance tecnocientífico contemporáneo. Cuerpos colegiados, incumbencias profesionales e interdisciplina.

### Bibliografía:

#### Básica:

CORTINA, ADELA. *Ética de la empresa*. Ed. Trotta.1996.  
DE ZAN, Julio, *La ética, los derechos y la justicia*. Montevideo, Konrad Adenauer Stiftugn, 2004.

#### Complementaria:

A.S.E. (ed). *Códigos de conducta empresarial*. Madrid, 1993  
CAVEDA WALLS A, ROSEN MG. *Ética y estado profesional*. Buenos Aires, Buyatti, 1998, 2ª.ed.  
CODIGOS y NORMATIVAS nacionales e internacionales sobre ética de la economía y de la administración  
CODIGO DE ETICA MUNDIAL PARA EL TURISMO- Organización Mundial de Turismo – OMT- Primer Seminario Regional sobre Ética en el Turismo. 2006.  
CODIGO DE ÉTICA DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS. Ley 10.620.

- GRAZZIOSI L. *Códigos de ética del servicio social*. Buenos Aires, Humanitas, 1978, cap. 1 y 2.
- CHAPMAN WL. *Responsabilidad del profesional en ciencias económicas*. Buenos Aires, sme, 1979
- DECLARACION Universal de los Derechos Humanos (O.N.U., 1948)
- DE GARAY J. *El juego. Una ética para el mercado*. Madrid, Díaz de Santos, 1994
- HEIJDER A, VAN GEUNS H. *Códigos de ética profesional*. Londres, Amnesty International, 1979
- NASTASI A. *La ética y el profesional en ciencias económicas*. Buenos Aires, Aplicación Tributaria, 1999
- PÉREZ R. "Deontología profesional", en: AA.VV. *Jornadas de Ciencia y Etica*. Trelew, 1998
- VITTA J.V. *Introducción a la deontología contable*. Rosario, Fundación Síntesis, 1990

#### 4. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

Clases teórico-prácticas con exposiciones, discusiones, lectura y comentario de textos. Investigación bibliográfica. Fichaje de autores, obras y teorías específicas sobre los temas tratados. Consulta de obras optativas. Reuniones en pequeños grupos y resolución de guías de lectura y casuística. Participación en foros y cuestionarios en el Campus Virtual.

Expectativa de logro:

Al finalizar el dictado de la asignatura, el alumno será capaz de:

- Internalizar los parámetros éticos que se desprenden de los distintos códigos deontológico que regirán su labor profesional
- Reflexionar críticamente sobre esos códigos deontológicos, señalando deficiencias, insuficiencias y estereotipias.
- Identificar problemas ético-morales en su práctica profesional, cualquiera sea su ámbito de desempeño.
- Analizar críticamente esos problemas
- Resolver esos problemas o buscar los medios pertinentes para llevar esa tarea adelante, o bien buscar asesoramiento calificado para ello.
- Participar en la producción de nueva normativa sobre el área

Capacidades y habilidades del alumno al finalizar el curso:

Informarse, interactuar con sus pares, pensar por sí mismo, realizar distintas actividades acordes con su capacidad, reflexionar sobre lo aprendido, emitir juicios críticos sobre ello, resolver situaciones problemáticas y producir modificaciones en su entorno.

Esto le posibilitará:

- Desempeñarse en los distintos campos profesionales, de acuerdo con la normativa vigente;
- Asesorar en la elaboración de normas jurídicas relacionadas con su campo

- profesional;
- Integrarse en equipos interdisciplinarios de trabajo.

## 5. PROCESOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.

Modalidades	Cantidad de horas
1. Clase magistral	2
2. Sesiones de discusión	2
3. Trabajo de taller.	2
4. Sesiones de trabajo individual	
5. Tutorías.	

## 6. EVALUACIÓN Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

La regularización de la cursada se obtendrá con un 75% de asistencia obligatoria a las clases previstas.

La promoción de la asignatura comprende los siguientes requisitos:

1. aprobación de los trabajos prácticos requeridos
2. aprobación de un examen escrito con una nota no inferior a seis (6) puntos.
3. El examen contará con una instancia de recuperación.
4. Cuando el alumno haya cumplido con lo antedicho, promoverá la asignatura.

El alumno que haya regularizado la asignatura cumpliendo con la asistencia establecida, aprobado los trabajos prácticos requeridos y aprobado el examen escrito o su respectivo recuperatorio (obteniendo una nota de cuatro o cinco puntos) pero sin haberla podido promover, podrá presentarse a rendir examen final, conforme la O.C.A. Nº 1111/05 y sus modificatorias.

Será examinado respecto de la totalidad de los contenidos de la asignatura. En este caso, la nota mínima de aprobación será de cuatro (4) puntos.

Los turnos de examen final serán fijados por la institución en distintos momentos del año, y se les dará la debida publicidad.

## 7. CRONOGRAMA DE CONTENIDOS y ACTIVIDADES

El Seminario cuenta con una carga horaria de 32 horas- reloj, distribuida en 16 encuentros teórico-prácticos, examen final y recuperatorio.

CLASE	TEMA
1ª	Presentación – Sociedades tradicionales. y modernas
2º	Soc. tradic. y modernas- Conceptualización de la Ética
3º	La Ética en su historia. Éticas materiales: Aristóteles y Utilitarismo
4º	La Ética en su historia: Éticas Formales: Kant y Ética discursiva

5°	<b>Variantes del relativismo y escepticismo ético (Maliandi)</b>
6°	<b>Ética aplicada. Ámbitos de aplicación y metodología de aplicación.</b>
7°	<b>Vinculación ética-economía; Ética del capitalismo (Weber), Utilitaristas, Teoría de la Justicia (Rawls)</b>
8°	<b>Ética Empresarial. M. Weber: Ética de la convicción y de la responsabilidad (A. Cortina)</b>
9°	<b>Código de Ética de Profesionales de Ciencias Económicas. Código de Ética del Turismo.</b>
10°	<b>Responsabilidad Social Empresaria</b>
11°	<b>Responsabilidad Social Empresaria.</b>
12°	<b>Responsabilidad Social Empresaria</b>
13°	<b>Entrega y exposición de trabajos prácticos</b>
14°	<b>Examen escrito</b>
15°	<b>Entrega de notas de examen y trabajos prácticos corregidos.</b>
16°	<b>Recuperatorio</b>
<b>De acuerdo a cronograma general</b>	<b>1ra. Fecha de examen final</b>

## 8. RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS.

1. Alumnos inscriptos el año anterior (2011)	381
2. Alumnos que promocionaron el año anterior	173
3. Alumnos que abandonaron o ausentes	138
4. Alumnos habilitados a rendir el examen final	52
5. Alumnos que recursan	18
6. Alumnos que se estima aprueben la correlativa anterior	No posee correlativa anterior.

## 9 .INFORME DEL DOCENTE

En el presente curso lectivo, se profundizará sobre temas ya existentes en el programa por el interés que han despertado o su utilidad como herramienta en el análisis ético de las problemáticas económica o empresarial (Weber, Rawls).

Como en anteriores cursos, se agrega bibliografía a la ya existente, en especial a lo referido al tema de Responsabilidad Social Empresaria, incluyendo herramientas de gestión de la misma en PyMES.

El proceso de enseñanza se desarrolla en los encuentros presenciales como así también por intermedio del campus virtual, mediante test evaluativos, actividades prácticas y lecturas recomendadas.

En cada uno de los cuatrimestres se encuentra prevista la invitación a empresarios o profesionales de distintos ámbitos de actuación, con el objetivo de procurar el intercambio y debate acerca de experiencias sobre la problemática ética.

En tal sentido, el curso lectivo 2011 contó con el aporte de los siguientes invitados: Lic. María E Labrunee para la problemática referida a Trabajo Infantil; Lic Fernando

Trobatto (AFIP) Ciudadanía y valores; Grupo Amartya Sen, en Responsabilidad Social Universitaria, Lic. Lazzeretti en la práctica profesional en Turismo, entre otros. Asimismo la cátedra participó en la organización de la charla debate sobre Responsabilidad Social Empresaria llevada a cabo el 23 de noviembre de 2011, de la que participaron el Lic. Daniel Stolar (UBA), CP Jorge Ábrego (FCEyS) y el Lic. Damián Masuzzo (Glaciar Pesquera).

### Obras de consulta

- ARANGUREN, J.L.L., *Ética* (diversas ediciones).  
AUBENQUE, Pierre, *La prudence chez Aristote*, Paris, PUF, 1986  
BRANDT, R., *Teoría ética*, Madrid, Alianza, 1982.  
CAMPS, Victoria (ed.) *Historia de la ética*, 3 tomos, Barcelona, Crítica.  
CORTINA, Adela (Compil) 10 Palabras clave en Ética, Estella (Navarra) EVD, 1994  
DAMIANI, A. y MALIANDI, R. (eds.) *¿Es peligroso argumentar. Estudios sobre política y argumentación*, Mar del Plata, Suárez, 2002  
DAVIDSON, D., "Las paradojas de la irracionalidad", *Análisis Filosófico*, Buenos Aires, Nro. 2, 1981  
DE ZAN, J., "Moralidad y eticidad, o Kant y Hegel", *Cuadernos de Ética* Nro. 7, Buenos Aires, 1989.  
DE ZAN, Julio, *Panorama de la ética continental contemporánea*, Madrid, Akal, 2002  
Documentos INAP. *Normas de conducta de la vida pública. Informe Nolan*. INAP, Madrid 1996  
FARRELL, M.D. , *Utilitarismo. Ética y política*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1983.  
FERNÁNDEZ, Graciela (ed.) *El giro aplicado*, UNLa, 2003  
FRANKENA, W., *Ética*, México, Porrúa, 1973.  
FOOT, Ph. (ed.) *Teorías de la moral*, México, FCE  
GAUTHIER, R.A., *La morale d'Aristote*, PUF, 1973.  
GARCIA MAYNEZ, E. *Doctrina aristotélica de la justicia*, México, UNAM, 1973  
HARE, Richard M., *Ordenando la ética. Una clasificación de las teorías éticas*, Barcelona, Ariel, 1999  
HEGEL, G.W., *Fenomenología del Espíritu*, México, FCE.  
HEGEL, G.W., *Filosofía del Derecho*, Buenos Aires, Sudamericana.  
HOERSTER, N., *Problemas de ética normativa*, Buenos Aires, Alfa.  
HÖFFE, Otfried, *Estrategias de lo humano*, Buenos Aires, Alfa, 1979  
HOSPERS, J., *La conducta humana*, Madrid, Tecnos, 1964.  
HUDSON, W.D., *La filosofía moral contemporánea*, Madrid, Alianza, 1970  
JULIÁ, Victoria et al., *Las exposiciones antiguas de la ética estoica*, Buenos Aires, Eudeba, 1998  
KANT, I., *Crítica de la razón práctica* (diversas ediciones)  
INWOOD, B., *Ethics and Human Action in Early Stoicism*, Oxford, 1987 (reprint).  
IRWIN, T.H., "La concepción estoica y la concepción aristotélica de la felicidad", en SCHIOFIELD y STRIKER (ver más abajo).  
KENNY, A., "The Practical Syllogism and Incontinence", *Phronesis* 11 (1986), pp. 163-184..  
MACINTYRE, A., *Historia de la ética*, Buenos Aires, Paidós.  
MAINETTI, José A., *Bioética fundamental*, La Plata, Quirón, 1990.  
MAINETTI, José A., *Bioética sistemática*, La Plata, Quirón, 1991.  
MALIANDI, R. , *Dejar la posmodernidad*, Buenos Aires, Almagesto, 1993.  
MALIANDI, R., *Volver a la razón* , Buenos Aires, Biblos, 1997.  
MALIANDI, R., *Cultura y conflicto*, Biblos, 1984  
MARCO AURELIO, *Meditaciones*, Madrid, 1977  
MUGUERZA, J., *Desde la perplejidad*, FCS suc. para España, 1990.  
OCDE. Colección Estudios. *La ética en el Servicio Público. Cuestiones y prácticas actuales*. MAP. Madrid, España, 1997  
RAPHAEL, D.D., *Filosofía moral*, México, FCE (Breviario 403)

- RICOEUR, P., *El discurso de la acción*, Madrid, Cátedra, 1981.  
RICOEUR, P., *Soi-Meme comm'un Autre*, Paris, Ed. du Seuil, 1990.  
RORTY, R., *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos*, Paidós Ibérica, 1993.  
SCHIOFIELD, M. y STRIKER, G. (comps.) *Las normas de la Naturaleza. Estudios de Ética Helenística*, Buenos Aires, Manantial, 1993  
TAYLOR, Ch., *Ética de la autenticidad*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1994.  
TUGENDHAT, E., *Problemas de la ética*, Barcelona, Crítica.  
WILLIAMS, B., *Introducción a la ética*, Madrid, Cátedra.